

Advertido error en el texto de la Moción Cod. 11427, el Grupo Municipal Vox, solicita la corrección de la misma, quedando así la redacción definitiva:

“MOCION

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a cuantificar y actualizar el importe del coste de los servicios prestados por la extinción de incendios, así como por el servicio de recogida de residuos y de animales en el resto de municipios de la provincia, atendiendo a los importantes incrementos en el coste que se han producido en estos servicios en los últimos años, especialmente en el servicio de recogida de residuos, para que, en el caso de que no se haya firmado un nuevo convenio, establecer el mecanismo de pago por estos servicios antes de finalizar el próximo mes de abril.

2.- El Ayuntamiento de Zaragoza propondrá a la Diputación Provincial de Zaragoza que en la Comisión de Seguimiento del Convenio suscrito entre ambas instituciones, si sigue manteniéndose, se incorpore al menos un concejal de alguno de los grupos municipales que no forman parte del gobierno en ninguna de las dos instituciones.”

En Zaragoza, a 20 de marzo de 2025.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

20 MAR. 2025

Fdo: Julio José Calvo Iglesias

